

## ¿Se aproxima la hora?



Tiempo de lectura: 4 min.

[César Augusto Manzano Zavala](#)

Dom, 02/12/2018 - 09:34

El momento ha de llegar y será la hora del pensar callado, sosegado, reflexivo, realista. No el momento de la resignación sino de la rebeldía. No del conformismo sino de la exigencia sin tregua. Serán los tiempos de remembranza de los decires del poeta, porque serán los días de hacer caminos caminando, apartando los miedos, desbandando las angustias.

Habrá que comenzar a desandar los años en los cuales destruyeron todo y desde allí, adversar la pretensión de erigirse como hacedores de una historia nueva, llena de logros que nunca han existido. En ese trajinar por los años de tanta amargura, podremos recoger lo poco que haya quedado en pie, para lanzarnos a la tarea de levantar nuevas estructuras institucionales que nos permita asegurarle a las generaciones por venir, un andamiaje de tal fortaleza moral que impida la aparición de otros mesías con distinto ropaje, pero con el mismo baúl repleto de mentiras, de futuros engañosos, irrealizables.

Habremos de retornar la mirada para recorrer los vericuetos por donde se coló la ignominia que nos trastornó el país. Ello es imprescindible para bloquear a tiempo esos caminos y cerrar así el paso a futuros aventureros que con toda seguridad estarán al acecho del mínimo descuido para intentar de nuevo hacerse del poder. Siendo que la democracia es un sistema de gobierno muy frágil que permite en su interior el crecimiento del monstruo que puede destruirla, se hace necesario crear los mecanismos que impidan que se repita ésta triste historia. En ese sentido, a la reconstrucción institucional debe dársele la máxima prioridad.

Será el momento de una nueva dirigencia que represente a la sociedad en su conjunto, en lo político, en lo social y en lo económico. Que se aparte del populismo irresponsable. Aquella que se proponga y logre que la política y la ética se reencuentren. Una dirigencia obligada a sembrar el concepto de la política como vocación al servicio del pueblo y no como oportunidad para el provecho individual. Una dirigencia con conciencia histórica que deberá lograr el renacer de un pueblo que deje de ser tratado como masa informe al servicio de "...un sistema de partidos aislado...incomunicado con la vida ciudadana; una servidumbre dulce y apacible para un pueblo hundido en un igualitarismo que le ahorra el esfuerzo de pensar y le socava la posibilidad de convivencia social...". Así nos lo apunta María Sol Pérez Schael. Cambiar esa realidad es el reto planteado a la dirigencia que tiene que surgir de este trauma socio-histórico. Ya no más pactos entre partidos que se arrogan la representación de toda la sociedad cuando son solo un precario porcentaje de esa realidad. Lo que se requiere es la confluencia de todos los sectores en un esfuerzo mancomunado para salvar lo que queda de país y desde allí diseñar un patrón que contenga todas las variables que dichos sectores deberán ejecutar para alcanzar la meta de un nuevo país. Para decirlo en las palabras de la autora ya citada, "...Quizá, con la muerte de los pactos sea posible, al fin, abrirle las puertas a la política, a la libertad y a la democracia. Quizá, sin la voluntad de los

grandes hombres y sin promesas de paraísos, pueda imperar la sensatez, actuar los ciudadanos y surgir un país donde se pueda ser feliz..."

Esperemos que la tragedia que nos ha tocado vivir sea la lección que nos permita entender de manera indeleble, la imperiosa necesidad de darle vida a los deseos expresados en la cita anterior"

César Augusto Manzano Zavala Caracas, 30/11/2018

>>JGA: Que cada quien recoja lo que quiera recoger y agregue lo que quiera agregar

El autor dice "Ya no más pactos entre partidos que se arrogan la representación de toda la sociedad cuando son solo un precario porcentaje de esa realidad" – Cosa cierta por demás – Y más adelante agrega "Lo que se requiere es la confluencia de todos los sectores en un esfuerzo mancomunado para salvar lo que queda de país y desde allí diseñar un patrón que contenga todas las variables que dichos sectores deberán ejecutar para alcanzar la meta de un nuevo país".

- Y yo agrego "Que la experiencia nos sirva para entender que esa inmensa mayoría no debe estar sujeta al "precario porcentaje de la realidad", que éste "precario porcentaje de la realidad" que constituye el Poder Público en todas sus instancias, están obligados a conducir al país al estado de felicidad apuntado por María Sol Pérez Schael.

Que el Poder Público tienen la responsabilidad de darle cumplimiento al artículo 66 de la Constitución Nacional: Artículo 66: "Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado." Y que el ciudadano entienda que es su obligación demandar tal cumplimiento.

Y finalmente, es imprescindible reforzar el verdadero valor del artículo 72 de la Constitución Nacional, sobre todo, en la inmensa mayoría no afiliada a los partidos políticos, pero sin la menor duda, tampoco, sin dejar de estar organizada como sociedad civil:

Artículo 72: "Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables"

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)

